

Análisis léxico-semántico del argot de las reclusas de la cárcel “El Buen Pastor” de Bogotá¹

John Aguirre

Juliana Molina

Pontificia Universidad Javeriana- Bogotá

Bogotá, Colombia

Bibiana Romero

Universidad de Medellín

Medellín, Colombia

Resumen

Este artículo presenta una parte de los resultados de la investigación El argot delincuencia en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá. Los materiales analizados incluyen un corpus de lexías, que son descritas desde una perspectiva semántica, centrada en el fenómeno motivación y creación léxica.

La discusión se concentra en la delimitación teórica de la variedad de habla y en la descripción de los mecanismos de construcción del significado tales como los neologismos, la sinonimia, la polisemia y la transformación semántica. Los resultados destacan las funciones y el sentido del argot, así como su productividad signica.

Palabras clave: Argot, motivación, creación, léxico, prisión.

Abstract

Lexico-semantic Analysis of the “Buen Pastor” Prisoners speech.

This article presents part of the results of the research study Criminal argot used in the “Buen Pastor” jail of Bogotá. The sample includes a corpus of lexias, which are described from a semantic approach, focused on motivation phenomenon and lexical creation.

The discussion focuses on both the theoretical delimitation of speech variety and the mechanisms of meaning construction, such as: neologisms, synonymy,

¹ Este artículo es derivado de la investigación: El argot delincuencia en la Cárcel el Buen Pastor de Bogotá, realizada por Bibiana Romero de febrero de 2006 a enero de 2008. El tema de investigación surgió en el marco de la asignatura de Sociolingüística en la Maestría de Lingüística del Instituto Caro y Cuervo, durante el año 2005. Posteriormente, Bibiana Romero desarrolló con mayor profundidad la investigación, para optar por el título de Magíster en Lingüística Española.

polysemy and semantic transformation. The results highlight the function and meaning of this argot and its signic productivity, as well.

Key words: argot, special languages, motivation, lexicon, prison.

Résumé

Analyse lexico-sémantique de l'argot des détenues de la prison "El Buen Pastor" de Bogotá

Cet article présente une partie des résultats de la recherche L'argot criminel dans la prison « El Buen Pastor de Bogota » (Le Bon Berger). Le matériel analysé est conformé par un corpus de lexies collecté à l'intérieur de l'institution. Celui-ci est décrit sous une perspective sémantique centrée sur les phénomènes de l'approfondissement de la signification. On concentre la discussion sur la délimitation théorique de la variété du discours et sur la description des mécanismes de construction de la signification tels que les néologismes, la synonymie, la polysémie et la transformation sémantique. Les résultats soulignent les fonctions et le sens de l'argot ainsi que la genèse de sa productivité signique.

Mots clés: Argot, motivation, création, lexique, prison.

INTRODUCCIÓN

El argot es una forma de variación social que responde a la naturaleza siempre cambiante de la lengua y a las necesidades que tienen los hablantes de denominar la realidad y los nuevos acontecimientos. Como variedad agrupa referentes mediante disposiciones léxicas especiales que permiten distinguir grupos de individuos cohesionados por algún motivo. En este caso se trata de una comunidad de habla integrada por mujeres internas en la cárcel "El Buen Pastor" de Bogotá, quienes, por su actividad delictiva, por el hecho de estar en la reclusión y por el tipo de valores que comparten, han adoptado un léxico específico y marginado de la lengua común. La cárcel es un espacio que ofrece condiciones pragmáticas especiales para la comunicación; allí se reúnen determinados hablantes, quienes al encontrarse inmersos en un mismo contexto y relacionados por un sentido de identidad, adoptan y crean un lenguaje que les permite no sólo configurar la realidad en la que viven, sino estructurar relaciones de poder que los deslindan del resto de la sociedad. Específicamente, lo que se comparte en este lugar es, en

términos de Halliday (1998), un "antilenguaje" como alternativa social y como mecanismo de solidaridad entre quienes lo registran.

El análisis del argot ha sido abordado por numerosos estudiosos. En el contexto internacional se destacan los trabajos de Trejo (1961), Luis Fernando Lara (1992), Luisa Martín Rojo (1989) y Julia Sanmartín (1998). En estas investigaciones se observa una evolución en el análisis del fenómeno, pues se lo desliga de la noción de cripticidad, para conectarlo con su papel en la cohesión grupal conseguida a partir de la intensificación del sentido y de la variación formal. Otros antecedentes de su estudio son las investigaciones relativas a las jergas juveniles y estudiantiles de autores como Luis de la Barra (1996), Isabel Santos Gargallo (1997), que aportan en el conocimiento de las formas de tratamiento, apelación y referenciación.

Sin embargo, en Colombia los antecedentes son escasos. En relación con el léxico empleado en las cárceles se cuenta con algunos glosarios de términos delincuenciales como el recogido por Max L. Wagner (1950), el tomado por Roberto Cárdenas (1973) en la cárcel la Picota de Bogotá, y el presentado por Daniel Acosta (2005). Por otro lado, el trabajo de Luz Stella Castañeda Naranjo (2001) reflexiona sobre el parlache desde su constitución sociolingüística y semántica y lo ubica como variación léxica, reflejo de una visión de mundo particular de los jóvenes de Medellín.

Lo anterior muestra un vacío en los estudios de la variedad lingüística en Colombia, pues señala el interés y la preocupación por la elaboración de glosarios y diccionarios, pero no se presenta con mayor rigurosidad un interés por una descripción que integre el estudio de la forma y función de este hecho del lenguaje.

Esta investigación intenta, como lo indica Polo (1994, p. 62), tanto desde una concepción descriptiva como explicativa, señalar algunos de los fenómenos particulares que hacen parte del argot presente en la cárcel "El Buen Pastor" de Bogotá durante los años 2005-2006 y además identificar los procedimientos de creación léxica más empleados por las reclusas en dicho lugar. Desde luego que es inevitable dejar de citar las voces de muchos teóricos que dan luces para poder aseverar con confianza el porqué de la denominación argot y no de caló o de germanía, por sólo citar algunas nociones parecidas. Esa es entonces la primera tarea que se emprende en este recorrido conceptual, para después señalar los recursos de creación y motivación que se utilizan en los argots.

El universo que comprende esta investigación, es decir, el número de sujetos con el cual se procedió a determinar la muestra es de 25 informantes. Así, se escogió un muestreo de no probabilidad y, dentro de este, la variedad del estratificado por cuotas. Con respecto al diseño de los instrumentos que se utilizaron para obtener el corpus, se siguieron los principios metodológicos de la dialectología social y de la sociolingüística. Se optó entonces por aplicar un cuestionario y 25 entrevistas semiestructuradas.

Con el trabajo de campo y con los resultados obtenidos, se destaca que la metáfora es uno de los recursos más utilizados por las mujeres internas del "Buen Pastor". También se pudo comprobar que el principal mecanismo de creación y ampliación léxica es la transformación semántica, materializada por medio de los neologismos, la sinonimia y la polisemia. Además, se identificó que el habla, pero sobre todo el modo como esta configura una visión particular de un grupo de mujeres, se constituye como un actor social silencioso, desapercibido por la sociedad, pero no por ello inactivo en la transformación de la lengua y de la cultura.

El presente artículo es el resultado "parcial" de una investigación que puede, a pesar de su perfil sincrónico, convertirse en una puerta invaluable para seguir escudriñando los fenómenos que, en un contexto particular como la cárcel de mujeres "El Buen Pastor" de Bogotá, se presentan diariamente en materia de lenguaje verbal.

REFERENCIAS TEÓRICAS

La perspectiva teórica se orienta en dos aspectos: el conjunto de las variaciones lingüísticas que se ha denominado de tal modo y los fenómenos de motivación y creación que explican la productividad semántica de dicha variación.

Con respecto a la primera perspectiva, conviene aclarar el empleo del término *argot*, lo cual se hace en relación con otras denominaciones como *jerga*, *jerigonza*, *caló* y *germanía*. De acuerdo con Pilar Daniel (1980), la voz *germanía* o *hermania* (hermano) significa: "Lengua secreta que usaban para entenderse entre sí los ladrones, pícaros y rufianes españoles de los siglos XVI y XVII" (1980, p. 13). Las voces documentadas de la *germanía* aparecen en Francia y posteriormente

en España en el vocabulario trabajado por Juan Hidalgo. Dichas voces, según lo reseñado por Baroja (1991), recogían la visión de un mundo organizado en sociedades jerarquizadas similares a las mafias, cuyo principal objeto era mantener en secreto la actividad delincriminal para proteger el grupo de los extraños.

Una vez las voces de la germanía se difundieron en el siglo XVIII, su denominación empezó a alternar con las de jácara, jacarandina, jacarandaina y jacarandana y con el término caló (que se refiere específicamente al lenguaje de los gitanos en España, Baroja, 1991). La voz germanía fue perdiendo fuerza, de modo que el término caló fue preferido por los autores, aunque por su carácter impreciso cayó en desuso rápidamente.

De igual manera, en el siglo XVIII el Diccionario de Autoridades recogió de los textos de Quevedo, Espinel y Cervantes, entre otros, la voz jerga –palabra occipitana derivada de jargón o de jergón (gorjeo) (Baroja, 1991)– como sinónimo de jerigonza, que en unos casos designaba el habla de los delincuentes y, en mayor medida, la de grupos profesionales. Incluso hoy se prefiere reservar jerga para referirse a los lenguajes sectoriales y argot para los de carácter delincriminal.

Por su parte, la voz argot tiene origen francés y en principio significaba “cofradía de ladrones”. En la actualidad, las palabras jerga y argot se usan como sinónimos. Sin embargo, muchos autores (Iglesias, 2003; Daniel, 1980 y Sanmartín, 1998) prefieren la palabra argot, puesto que la voz jerga presenta un matiz peyorativo, y porque argot está ampliamente difundida, es aceptada en los estudios sobre lenguaje delincriminal moderno y se usa en el ámbito internacional. En este artículo se acogen dichas razones y se usa la palabra argot para nombrar el conjunto de rasgos lingüísticos que particularizan el habla de las internas de la cárcel “El Buen Pastor” de Bogotá.

Ahora bien, el argot entre las lenguas especiales aparece un tanto difuso; podría afirmarse que sus límites son el lenguaje científico-técnico y los lenguajes sectoriales. Tal como lo propone Rodríguez (1981), la diferencia radica en que el sustento de todo argot es un grupo social marginado que desarrolla una profesión, cuya creatividad está ligada a la función referencial como en los lenguajes sectoriales, pero con una marcada alusión a una cultura, valores y modos de concebir el mundo distantes de los del resto de la sociedad.

Por otro lado, en el signo lingüístico de los argots no se identifica isomorfismo entre el significante y el significado, ya que no es estrictamente convencional y arbitrario y en ello se aleja de la univocidad defendida para el signo lingüístico de los lenguajes científico-técnicos. Así lo nota Guiraud (citado en Sanmartín: 1998:48), para quien el argot no debe ser confundido con un lenguaje técnico, pues en él se busca originalidad y peculiaridad al denominar referentes cotidianos.

A pesar de que el argot ha sido definido en función de su carácter críptico, nuevos estudios demuestran que el afán de ocultamiento es tan sólo un rasgo secundario que de ningún modo explica su dinámica. Al respecto, Halliday (1998) refiere que el tema del secreto –señalado en la antilingüística popular– si bien es una estrategia de trabajo en equipo para evitar que la víctima o el carcelero acceda a los significados del grupo, no puede ser la causa principal de la existencia de los antilenguajes y es a lo sumo un rasgo y no un determinante.

Por su parte, Sanmartín (1998) presenta cuatro importantes argumentos que desvirtúan el carácter críptico o esotérico de los modernos lenguajes delincuenciales; estos son:

- a. En los argots el aspecto críptico pierde relevancia frente a la importante función que cumple la identificación del hablante con el grupo al que pertenece. De ser el mantenimiento del secreto la principal función, sería innecesario y hasta contraproducente contar con más de una variante.
- b. El carácter esotérico de los códigos implica que estos se restringen a unos ámbitos que una vez han sido conocidos por otros, se renuevan. No ocurre así con los argots delincuenciales, puesto que también son manejados por otros (carceleros y jóvenes).
- c. La conciencia y control que ejercen los hablantes sobre la variación de la lengua no es tan definitiva como lo supondría la elaboración de un código secreto, porque de ser así se apelaría a la variación sintáctica y no a la semántica.
- d. Generalmente, en la comisión de los delitos las palabras son reemplazadas por gestos; no tendría sentido crear un léxico cuya función es ocultar, si este no es empleado.

El conjunto de estos argumentos permite apartarse de una visión de la delincuencia desde lo oculto. En cierto modo, este conocimiento tradicional niega una explicación social y cultural del argot y propicia

que se interprete este lenguaje como gregario. De acuerdo con lo anterior, en la delimitación del argot se sitúan los siguientes elementos: un campo léxico, un grupo social fuertemente cohesionado y su adhesión a una cultura marginal. Sobre la base de dichos criterios se puede afirmar que en su génesis reposan tres funciones principales: la función referencial en la creación de un vocabulario técnico para designar elementos o nociones de una profesión o ámbito de la experiencia; la función expresiva o legitimadora (Sanmartín, 1998), identificada en la instauración de un sistema de valores opuesto al de la sociedad; y la función cohesiva, que reposa en el hecho de que los hablantes de un argot se reconocen como un grupo social diferente.

En síntesis, se sostiene que el argot es una variedad de habla, principalmente diastrática, parte de las lenguas especiales, cuya delimitación se enuncia en una tríada de funciones que designan, expresan e identifican a un grupo social de hablantes en la prisión, quienes, además de compartir un oficio –la delincuencia–, asumen una visión de mundo y unos valores que se revierten en la configuración de su discurso.

Frente al segundo aspecto, la motivación y los mecanismos de creación léxica, es necesario referirse a las causas y modos del cambio. En principio, se debe aclarar que aunque el argot engloba un léxico particular, su configuración está determinada por los mismos mecanismos que rigen el léxico de la lengua común, por tanto, apela a los procedimientos de esta, solo que en el proceso hay un mayor realce de la expresividad mediante la creación metafórica, metonímica y el préstamo; y por supuesto, se presenta una mayor conciencia sobre la motivación.

Con respecto a la motivación, de acuerdo con los planteamientos de Montes (1983) y de Guiraud (1997), se considera que pese a la defendida arbitrariedad del signo lingüístico, en sus inicios, toda palabra sería motivada, solo que cuando la imagen de la motivación –esto como un fenómeno diacrónico– se borra, el usuario actualiza el referente, pero no su génesis. Precisamente, en los grados de conciencia sobre la base de la creación radica, según Guiraud (1997), la diferencia entre un lenguaje y un código, ya que en este último el término está dado con su definición y el hablante reconoce el sentido del significante; es este el caso de los argots.

Ahora bien, en relación con los tipos de cambios semánticos, son múltiples las clasificaciones de dichas posibilidades, pero la propuesta que elabora el profesor Montes (1983) para analizar la motivación y creación léxica en el español de Colombia resulta pertinente, porque, además de ser exhaustiva, está pensada para un léxico, en cierto modo, familiar al argótico, al menos en lo que respecta al idioma y al país.

Montes (1983) propone como posibilidades de cambio la novedad total, que afecta la forma y el contenido, y la novedad parcial, que puede ocurrir cuando se reemplaza por otra forma, o de manera parcial cuando la expresión mantiene una parte básica y cambia alguno o algunos de sus elementos; por ejemplo, cuando se intercambian sufijos que tienen la misma función.

De manera sintética, es posible mostrar los recursos de creación que se utilizan en los argots como sigue:

- a. Onomatopeyas: parafraseando lo dicho por Guiraud (1997), en estos casos la forma fónica reproduce el ruido designado y se trata, por tanto, de una asociación por contigüidad.
- b. Préstamos: fenómenos en los que se toma de una lengua histórica diferente una unidad o rasgo lingüístico que no existía previamente.
- c. Derivación y composición: son los mecanismos morfológicos que permiten generar palabras sobre la base de formas existentes.
- d. Migración o transferencia del sentido: consiste en nombrar un concepto con un nombre que ya pertenece a otro. La similitud puede darse por la semejanza de forma, de color o de función.

Dentro de este recurso se incluye la metáfora, que implica innovación de sentido porque supone adoptar un significado en un contexto situacional determinado por factores emotivos. La metáfora es, entonces, un proceso de identificación de relaciones comunes entre entidades diferentes con el fin de actualizar sentidos que originalmente no existen, pero que al ser reconocidos en otra identidad, por algún tipo de motivación, entran a formar una nueva relación de significado.

De acuerdo con Montes (1983), las creaciones metafóricas son hechas por los hablantes a partir de la necesidad de responder a una demanda denominativa para una nueva realidad o para sustituir términos conceptuales por palabras emotivas e imaginativas, es decir, "representan la asunción de un nuevo sentido por una forma preexistente

(chapola, guitarra), o bien la mezcla de la metáfora con una nueva forma (tromptarrano)" (p. 30).

Finalmente, se constata que las causas del cambio semántico se sitúan en la necesidad de los hablantes de imprimir brillo y emotividad para hacer vívidas las expresiones e insertarlas de modo afectivo en los referentes de su campo de experiencia; de ahí que todo cambio surja en el contexto de una necesidad, bien sea referencial o expresiva, experimentada por el hablante y expresada en las palabras.

Desde el punto de vista de la semántica, son muchas las causas de los cambios; para Guiraud (1997), dicho fenómeno no puede explicarse en términos de leyes, sino de reglas semiológicas, puesto que solo es posible identificar las causas y a partir de ellas la evolución ulterior. Para el autor, las principales reglas son de tipo cognitivo, expresivo, por los tabúes y eufemismos, por la economía lingüística o por la búsqueda de claridad en la comunicación.

De este modo, queda claro que en el cambio intervienen factores sociales, lingüísticos y psicológicos. En los argots los tres factores se combinan y determinan el modo como varía el léxico. Sin embargo, por tratarse de una variación social, cabría suponer que son los elementos sociales (desplazamiento cultural y necesidad de especialización) los que, principalmente, configuran el sentido en dichos lenguajes.

METODOLOGÍA

Esta investigación tiene un alcance descriptivo y explicativo, es de corte sincrónico porque abarca los años de 2005 y 2006 y se basa en fuentes primarias recogidas en la cárcel "El Buen Pastor" de Bogotá.

Su diseño metodológico se concentró, en principio, en la selección de los informantes. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Institución, el universo absoluto era de 1.087 sujetos. Con este número se procedió a determinar la muestra. Entre las distintas tipologías de muestreos (López Morales, 1994), se escogió uno de no probabilidad y, dentro de este, la variedad del estratificado por cuotas. Puesto que uno de los objetivos era caracterizar el uso del argot en la prisión de acuerdo con unas variables, se establecieron estratos y rangos para cada una de ellas. Así para la edad se determinaron tres rangos: 18-25, 26-40, >41; para el tiempo de reclusión

los rangos fueron: 0-3, 3-8, >8 años; y se decidió describir cualitativamente la escolaridad, pues no se encontraron diferencias considerables.

Factores como la distribución desigual de las variables, las restricciones para el acceso a la cárcel, las condiciones de seguridad y la extensión del cuestionario, redujeron la malla a 25 informantes distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Muestra y variables

TIEMPO RECLUSIÓN (MESES)	EDAD (AÑOS)			TOTAL
	18-25	26-40	>41	
0-24	1,8,11,23	3,4,20	5,6,19,24	11
25-48	15, 9	2,7,12,14	10, ,22	9
>49	21	16,18,13	17,25	7
TOTAL	7	10	8	25

Con respecto al diseño de los instrumentos que se utilizaron para obtener el corpus, se siguieron los principios metodológicos de la dialectología social y de la sociolingüística. De modo que se optó por aplicar 1 cuestionario y 25 entrevistas semiestructuradas.

El cuestionario se estructuró en dos partes. La primera presentaba preguntas relacionadas con la información personal (edad, tiempo de reclusión, estrato social, reclusiones en las que ha estado, nivel de escolaridad, lugar de procedencia, etc.). La segunda parte constaba de preguntas con final abierto, agrupadas en los siguientes campos léxicos: prisión, autoridades policiales, actividades delictivas, drogas, prostitución y otros (denominaciones, acciones y estados, sexualidad y erotismo, partes del cuerpo y grupos sociales).

Para diseñar el cuestionario se tomaron como referentes los dos diccionarios recogidos en Bogotá sobre argot delictivo: el de Cárdenas (1973) y el de Acosta (2005) y de allí se seleccionaron las voces más idóneas. Posteriormente, y con base en lo propuesto en otros trabajos sobre jerga², se agruparon dichas voces en campos semánticos, y se estructuraron las preguntas, atendiendo a la claridad y a su correspondencia con el referente por el cual se preguntaba, por ejemplo ¿cómo llama el lugar donde duerme?

² Para la elaboración del cuestionario y sobre todo para la delimitación de los campos semánticos se tomaron los criterios adoptados por Sanmartín, para quien los campos semánticos elegidos son los que se relacionan de modo más directo con el argot delincuencial y sus referentes. Así mismo, se siguieron los principios emanados de la dialectología, concretamente la metodología utilizada para elaborar atlas lingüísticos como el ALEC.

Dado que en el cuestionario se ofrecían significados para obtener significantes, su tipología fue onomasiológica y correspondía a las técnicas cuantitativas usualmente empleadas por los dialectólogos. Para complementar el corpus obtenido con el cuestionario, se aplicaron entrevistas semiestructuradas con conversación dirigida.

Una vez aplicadas las 25 entrevistas, se procedió a establecer las categorías de análisis más relevantes³ y luego ejemplificarlas con los datos del corpus.

ANÁLISIS

El análisis que se presenta a continuación se centra en los aspectos léxico-semánticos: motivación y creación, y específicamente en fenómenos de ampliación del léxico en el argot de las reclusas. En este contexto, uno de los principales signos definitorios del argot es la operación deliberada que ejecutan sus hablantes sobre los significados, especialmente, frente a aquellos que tienen como referente la cultura oficial o que designan lo que es taxativo de la vida delincencial.

Esta modelación semántica opera sobre todos los niveles de la lengua, pero se concentra en el nivel léxico porque este es el componente lingüístico que sufre mayores transformaciones, en parte porque constituye un inventario de unidades abiertas y, en parte, porque es el que mejor porta los significados de las culturas.

De este modo, en el nivel léxico y en las transformaciones de sentido ejercidas sobre él se puede constatar la construcción progresiva de la contracultura, de las connotaciones axiológicas, humorísticas, peyorativas y, en general, del brillo que los hablantes imprimen a la expresión, ya que los modos de creación en los argots afectan, principalmente, a aquellos referentes para los que no existe denominación en lengua estándar o bien a las expresiones que, aceptadas por la norma, resultan desgastadas para el hablante.

Según lo señalado por Rodríguez (2002) y por Sanmartín (1998), los principales modos de creación y ampliación léxica se refieren a los neologismos, la sinonimia y la polisemia. Obviamente, estos mecanismos se encuentran conectados con los que rigen la estructuración del léxico en

³ Para el establecimiento de las categorías se siguieron las propuestas de otros estudios como Montes (1983), Martín (1989) y Sanmartín (1998).

la lengua estándar, solo que al ser apropiados por una subcultura (en este caso la delictiva ya usuaria de esta) significan un modo de apropiación diferente, connotado y, por ello, con una carga signíca diferencial.

En el caso de los neologismos, se constata su creación cuando el hablante, ante nuevos referentes o una nueva realidad que no ha sido codificada lingüísticamente, experimenta la necesidad de nombrarlos y crea voces que se incorporan al habla e incluso a la lengua. Como es natural, los neologismos aparecen en aquellos campos semánticos que mayor relación tienen con los ámbitos propios de la vida delincencial como los tipos de robos (chorar: 'robar'; mechar: 'robar en almacenes'; batanear: 'robar arrebatando los objetos'; tomasiar: 'drogar a los clientes para luego robarlos'), los referentes de la prisión y las drogas.

En cuanto a los sinónimos, la mayoría de estos se encuentran en aquellos campos semánticos relativos a las drogas y a los delitos; por ejemplo, la voz marihuana presenta las siguientes lexías: punto rojo, maracachafa, cilantro, yerbabuena, porro, marimba, ron del palo, gallina, juana, maría, marijuana, mariahelena, rama, mancha verde, ganya, cachito, bicha.

Respecto a la voz que designa 'estar bajo el efecto de las drogas', se encuentran los siguientes sinónimos: embalada, chirriada, enyeyada, cirquiada, elevada, paniquiada, ida, sollada, arañada, torcida, trabada, tronchada, asustada. La palabra 'navaja' presenta los términos: punta, chuzo, lata, patecabra, cambrión, pulmón, paleta. Para designar un estado de peligro o la voz que lo alerta se utiliza: campaniar, cantar, en la juega, mario, pin pon, cantar la zona, tocar pito, mosca, avispa, abeja, rodar la bola, en la trampa.

En este mismo sentido, el acto de asesinar presenta numerosas denominaciones, entre ellas: dar piso, mandar a chupar gladiolo, mandar a chupar sueño, mandar a mejor vida, mandar tres metros bajo tierra, mandar pal piso y sin tapete, dejar estirado, estirar la pata, pasar al papayo, pasar cuenta de cobro, dar en el tablero.

Ahora bien, el recurso de la polisemia, parafraseando a Alcaraz y Martínez (1997), se refiere a esa propiedad universal que tienen las unidades léxicas de transportar varios significados o sentidos en un mismo significante; de modo que ocurre polisemia cuando un mismo signo presenta diversidad de significados. Este recurso, agregan los autores, es uno de los vehículos más ricos para ampliar el léxico de una lengua.

En el argot delictivo se constata la presencia de polisemia en las voces: semáforo en rojo: 'estar contagiado por un enfermedad venérea'/'menstruación'; camello: 'trabajo'/'persona que transporta drogas'; carro: 'automóvil'/'persona que lleva mensajes dentro de la prisión'; bicho: 'feo(a)'/'teléfono celular hurtado'/'droga'; polvo: 'heroína'/'mantener relaciones sexuales'; gallo: 'artículos robados para después venderlos'/'órgano sexual femenino'/'líder de la prisión'; verde: 'estado en que queda la víctima después de ser robado'/'policía'/'dólar'; tetero: 'auxiliar de policía'/'seno'.

En lexicología, los límites que separan la polisemia y la homonimia no son claros; no obstante, algunos autores convienen en denominar como polisémicos aquellos sememas que comparten algún sema o que están vinculados etimológicamente. En los ejemplos dados, todos los términos participan de esta precisión, en tanto que se relacionan por algún rasgo sea de función, forma, materia u acción.

El análisis de los recursos mencionados hasta el momento: neologismos, sinonimia y polisemia permite señalar particularidades de los focos en los que se concentra la creación argótica. Se puede destacar, por ejemplo, la construcción de referentes propios con respecto a elementos clave de la vida delincencial como: las actividades (los tipos de robos y las personas que los cometen), estados (producidos por la droga) los espacios (por ejemplo para denominar la cárcel: cana, hueco, playas de Canadá) y los espacios intermedios de reclusión (como la estación de policía: perrera, cucarachero, corralera).

Otro elemento interesante de analizar en la configuración del argot es el fenómeno de transformación del sentido. El léxico del argot, al igual que el de la lengua estándar, se sirve de mecanismos como los préstamos, la transformación semántica (metáfora, metonimia, sinécdoque) y la variación formal (acortamientos y derivación), para conformar su repertorio de unidades. En este sentido, es posible afirmar que en la base de toda expresión hay motivación, ya que salvo en el caso de los préstamos, toda voz guarda proporción con un vehículo que la ha hecho posible, sea una comparación, sea una abstracción o sea un trabajo formal sobre antiguos significantes. Al respecto Montes (1983) expresa:

No existe arbitrariedad (como inmotivación) en el acto creativo del habla, éste es siempre motivado, pues el hablante que crea un nombre tiene en todos los casos una motivación para ello. Obviamente, la persona que

ante una nueva realidad resuelve crear una denominación, no lo hace ex nihilo, sino siempre dentro de una determinada tradición que le impone ciertos moldes a su creación (p.23).

De este modo, para el autor, desde un punto de vista sincrónico, el léxico se puede clasificar en motivado e inmotivado; el primero es aquel que puede ser explicado por el hablante común, mientras que en el léxico inmotivado los usuarios de la lengua no pueden dar cuenta de las estructuras (semántica o gramatical).

En el argot casi todos los términos son el resultado de una transposición de sentido efectuada mediante metáfora, metonimia o sinécdoque. Montes (1983), Lakoff y Johnson (1991) y Sanmartín (1998) coinciden en considerar la metáfora como el principal y más productivo de los recursos, puesto que muestra el proceso de estructuración de la contracultura, esto en la medida en que en el proceso de nominalización los hablantes toman referentes de ámbitos cotidianos (animales, alimentos) para nombrar conceptos “tabuizados”, es decir, “re-contextualizan” los ítems para convertirlos en una marca de grupo o en un signo social (Rodríguez 2002).

La metáfora no es un recurso privativo del argot; por el contrario, al ser una variación de la lengua estándar opera del mismo modo en que esta lo hace. Precisamente, autores como Lakoff y Johnson (1991), desde una perspectiva cognitiva, señalan la configuración metafórica del sistema conceptual del ser humano, estructuración que se hace evidente en el lenguaje.

Para estos autores la metáfora no se define como un recurso meramente poético, sino como elemento sistemático que permite comprender un aspecto en términos de otro y, por tanto hacerlo aprehensible; por ejemplo, cuando en el argot se renuncia conscientemente a la voz ‘detective’ (del DAS) para acuñar la expresión con palabras como feo, raya, gato el proceso que lleva a cabo el hablante es una descontextualización de referentes de otras esferas, entre ellas el mundo animal, para poder situar connotaciones negativas y degradar algo que se opone a sus afectos.

Ahora bien, los vehículos de las creaciones metafóricas en el argot están situados, en su gran mayoría, en la esfera de los elementos o entidades materiales. De este modo, cosas como animales, alimentos o colores son los referentes más comunes para las construcciones. Montes

(1983), en el análisis de la creación y motivación del léxico del español de Colombia, muestra este tipo de creación a la que denomina metáfora global, dado que "el nominandum (Rx) se compara con un objeto y adopta su nombre" (p. 26).

En el léxico de las reclusas se advierten las siguientes construcciones metafóricas⁴:

- a. El vehículo de la creación es un animal y la relación se puede establecer por diversos motivos como animalización del ser humano, comparación con una conducta, acción o rasgo, que se efectúa con respecto a una persona o a un objeto. A continuación se mencionan algunos ejemplos y se aclara su fundamento.

Insectos: abeja, avispa, mosca: 'estado de alerta' (conducta y movimiento del animal); bicho: 'teléfonos celulares'/'feo' (forma); hombre araña: 'persona que roba trepando a las casas' (acción); piojolindo: 'persona desaseada' (conducta).

Mamíferos: abrazo del oso: 'modalidad de robo' (conducta); camello: 'persona que transporta drogas' (animalización por acción); gata: 'mujer coqueta' (animalización por conducta); gato: 'agente del DAS'; gurre: 'feo (a)' (rasgo físico); perro: 'hombre que se prostituye/policía' (conducta); loba: 'mujer atractiva' (animalización); marrano: 'el cliente en la prostitución' (animalización); mula: 'persona que transporta drogas' (animalización por acción); patecabra: 'navaja' (forma); rata de alcantarilla: 'ladrón que roba cualquier objeto' (animalización por acción); tigre: 'agente del DAS' (animalización por acción); yegua: 'cabeza' (forma); vampiro: 'menstruación' (conducta); fiera: 'juez' (conducta).

Aves: ganso: 'culpado siendo inocente' (conducta); gallo: 'hombre que manda en la prisión' (animalización); chulo: 'muerto' (conducta); golondrina: 'voz de alerta que indica huir (acción); picoeloro: 'navaja' (forma); pollo: 'marihuana verde' (olor).

Reptiles: lagarta: 'prostituta' (animalización); culebra: 'persona desagradable' (animalización).

Peces: bagre: 'feo (a)' (animalización); cucarachero: 'estación de policía'; ganso: 'culpado siendo inocente' (conducta); escama de pescado: 'cocaína' (forma y color).

⁴ Para llevar a cabo el análisis se siguieron las propuestas de Montes (1983), Sanmartín (1998) y Rodríguez (2002).

Batracio: sapo, renato: 'delator' (acción).

Sitios habitados por animales: palomera: 'garita' (forma); perrera: 'estación de policía' (forma); ratonera: 'estación de policía' (forma).

En estas construcciones se señala la tendencia de los usuarios del argot a imprimir connotaciones negativas en las expresiones especialmente en aquellas que comportan rasgos inaceptados como las referentes a la policía y a la sexualidad. A su vez, se percibe el humor y el sarcasmo que devela la voluntad de denigración de la persona que se compara; esto se relaciona con la percepción que tienen los hablantes del mundo de la cárcel y de la delincuencia, pues a menudo se refieren a este como el "mundo bajo". En este orden de ideas, los referentes animales pertenecen a una esfera inferior que la humana.

- b. El vehículo de la metáfora es un color: aguacate: 'policía' (por el color del uniforme); azul, azulejos: 'guardia de la prisión' (por el color de uniforme); blanca, polvo blanco: 'cocaína'; punto rojo: 'marihuana' (cuando la marihuana es de alta calidad la planta presenta unos filamentos de color rojo); semáforo en rojo: 'menstruación'; verde, gris: 'estado en queda la víctima después de un robo'; manchabiche: 'marihuana'; culiamarillo: 'cigarrillo'.
- c. El vehículo de la metáfora es un alimento, sustancia o un elemento del mundo vegetal que se usa para designar partes del cuerpo, en especial los órganos sexuales. Cabe anotar que algunas voces no son estrictamente argóticas, proceden del habla coloquial, pero tienen una frecuente aparición en el léxico de las internas, por lo que conviene mencionarlas: torreja, arepa, pan, panocha, bizcocho, cuca, panela: 'vagina'; melones, yogures, teteros: 'senos'; calaos: 'orejas'; chito: 'pene'; coco: 'cabeza'.

También para otros referentes como: ajisosa: 'difícil' (característica de la planta); almendras: 'droga sintética' (forma); banana Split: 'mezcla de drogas' (forma y valor) cilantro: 'marihuana' (forma, color); dar el dulce: 'engañar a la víctima para robarlo'; habichuela: 'ladrón principiante'; hamburguesas: 'persona que vive en el norte'; chupar gladiolo: 'asesinar' (porque la flor se usa para adornar tumbas); comida: 'el cliente de la prostitución'; lonchis: 'prostituta'; maduro: 'mezcla de marihuana y bazuco' (forma); mangobiche, rama, yerbabuena: 'marihuana', melcochas: 'joyas hurtadas' (forma); platanero: 'policía';

frijoleada: 'balacera'; soldado de chocolate: 'soldado raso'; tetero: 'auxiliar de policía', tinto frío: 'ladrón principiante'; tres platos: 'servicios sexuales ofrecidos en la prostitución'; vitamina: 'droga'.

Vistas desde una perspectiva cognitiva, las relaciones semánticas que están basadas en referentes animales o vegetales posibilitan acercarse al modo de estructuración conceptual de los hablantes del argot, ya que como se señaló anteriormente la metáfora es un recurso que permite construir la percepción, definir la realidad y comportarse de acuerdo con esta.

Para Lakoff y Johnson (1991), existen tres tipos de metáforas que definen el sistema conceptual del hombre: las orientacionales que organizan un sistema global de conceptos con relación a otro, casi siempre con la orientación espacial (bueno es arriba, malo es abajo); las estructurales relativas a los casos en los que un concepto está edificado metafóricamente en términos de otro (el tiempo es oro, la discusión es batalla); y las ontológicas que fundamentan la comprensión de la experiencia a partir de objetos y sustancias que permiten referir y categorizar nociones que no son discretas o claramente perceptibles (la pobreza nos oprime).

Algunos de los ejemplos mencionados en la anterior clasificación estarían en el orden de las metáforas orientacionales que, como se señaló, hacen parte de una percepción de la vida delincuencia y de la cárcel como "mundo bajo". Es importante señalar que, cuando el hablante ubica sus referentes con relación a ejes espaciales, asigna connotaciones negativas o positivas, dependiendo de la base cultural de la metáfora. En este caso las imágenes para la creación se ubican "abajo", dado que lo racional (el hombre) en el sistema social, se considera con poder y control sobre lo animal o vegetal.

En este mismo sistema orientacional se localizan metáforas que señalan como referente la locación espacial arriba/abajo; por ejemplo, se concibe la entrada a la cárcel como: la caída, irse al hueco, irse en volqueta, caerse, ahogarse, estriparse, mientras que la salida se denomina como subir, ir al mundo malboro. Asimismo, el éxito en la comisión de un delito se nombra con palabras como coronar, subir, salir, en tanto que caerse es la voz que designa el fracaso. Como señalan Lakoff y Johnson (1991) este tipo de metáforas tienen un fundamento social que prescribe que lo positivo se localiza "arriba" y lo negativo "abajo", debido a que

la base física del hombre señala que las condiciones de felicidad, salud y vida están “arriba”, pues una postura erguida del cuerpo acompaña un estado emocional positivo.

Ahora bien, en cuanto a las metáforas estructurales se pueden destacar las siguientes:

- a. Los servicios de la prostitución son vistos como servicios públicos: agua ‘penetración vaginal’, alcantarillado ‘sexo anal’, luz ‘sexo oral’.
- b. Se asocian aspectos de la práctica delictiva y de la estadía en la cárcel con una lucha o una batalla, y en ocasiones con una corrida de toros o una apuesta: ganar: ‘tener éxito en la comisión de un delito’; perder: caer ‘fracasar en la comisión de un delito’/ ‘ser apresado’; el choque: ‘baño’; el luchao: ‘bienes fruto del delito’; echar valiente: ‘cometer un delito difícil o robo cuantioso’; vida del ruedo: ‘profesión delictiva’, guerrero: ‘que asume cualquier reto delictivo’.
- c. La fuente de la creación está relacionada con un elemento tipo espiritual, cuyos rasgos pueden pasar después a caracterizar al referente. Angelitos, diablitos, diablo rojo: ‘mezclas de drogas’; polvo de ángel: ‘cocaína’; séptimo cielo: ‘estación de policía’.
- d. Los estados producidos por la droga se relacionan con viajes o ascensiones: elevarse, ir al planeta Marte, deshabitarse, embalada, llevada, en las nubes, volando.
- e. Ciertos referentes se nombran con términos escatológicos que revelan intenciones disfemísticas: cacalán: ‘homosexual’, caga en lo alto: ‘persona de estrato superior’; cagarla: ‘dejarse sorprender’; chupaflujos: ‘lesbiana’; habla mierda: ‘chismoso’; pichos: ‘ojos’, rila: ‘pene’, costra: ‘enfermedad venérea’.

Desde el punto de vista cognitivo, Lakoff y Johnson (1991) señalan que los valores más importantes de una cultura guardan congruencia con la estructura metafórica de sus conceptos primordiales; por ejemplo: más es mejor, más es arriba y bueno es arriba. Pero son las distintas culturas las que designan los tipos de relaciones que establecen, por lo que cabría esperar que una subcultura como la delictiva se separe en los conceptos fundamentales de la cultura estándar para establecer sus propias relaciones y en función de sus principios axiológicos.

Sin embargo, no sucede así, pues las distintas subculturas de una cultura, aunque demarcan aquello que es prioridad, hacen que esto concuerde con los valores básicos del sistema mayor. Así en nuestra sociedad, la virtud es arriba (bueno) y el vicio es abajo (malo). En este sentido se dice: cayó en el abismo de las drogas /está saliendo de las drogas. En el argot ocurre lo contrario, se dice que con las drogas se eleva, se sube, o cometer un delito de modo exitoso es coronar, o salir, mientras que lo opuesto es descender o perder. Pero, aunque las categorías son diferentes (la droga y el delito son buenos), concuerdan en compartir el sistema orientacional que determina que lo bueno es arriba y lo malo abajo. Con lo anterior se verifica el hecho de que tanto en el sistema lingüístico como en el conceptual, el argot es una manifestación de un conjunto mayor del que se aparta, pero frente al que no aparece como una revelación contraria, sino como derivación.

Un último tipo de metáforas que se constatan en el argot son las ontológicas. Como se mencionó, estas surgen a partir de la consideración de actividades, emociones o ideas como entidades o sustancias y entre ellas se encuentran: rodar la bola: 'avisar de un peligro en la cárcel', rabona: 'enfadada', dar la puerta, dar la escoba: 'exponerse a ser descubierto'. En estos casos se evidencia la necesidad de hacer concretos hechos que no se perciben como físicos.

Dentro de las metáforas ontológicas se distingue una categoría de recursos conformada por las "metáforas recipiente" (Lakoff y Johnson, 1991), que se refieren a modos de percibir aspectos de la realidad como si estos presentaran una superficie limitada y una orientación dentro o fuera. La razón de la estructuración de dichas metáforas es que nuestro cuerpo señala límites y por tal razón, se tiende a hacerlo con el resto de las entidades. En el argot son comunes estas construcciones, sobre todo para denominar las experiencias generadas por las drogas; voces como enyejarse, enconciertarse, engomarse, encauzarse, señalan un estado de introspección con un claro referente a 'meterse en'. Algo similar ocurre con la concepción de la profesión en expresiones como: entrarle a la casa, embalarse: 'ser descubierto o acusado de algo'; meterse en la vida del ruedo: 'hacerse delincuente'; meterse en calentura: 'involucrarse en una situación peligrosa'.

Las alteraciones del significado construidas mediante la metáfora no solamente ocurren en elementos uniléxicos, también afectan a las

expresiones fraseológicas. Se trata de construcciones generalmente con la estructura verbo (algunas veces con otro matiz semántico) + (preposición o artículo) +sustantivo, en las que se evidencia el trabajo sobre la forma y el significado. Irse en bolsa, irse en cana: ‘ser encarcelado’; dar cartilla, dar la puerta, dar la escoba: ‘enseñar la profesión’; pagar el(los) impuesto(s): ‘sobornar a las autoridades’.

Como puede apreciarse, las peculiaridades lingüísticas del argot se concentran, esencialmente, en el plano semántico. En este sentido, es la metáfora el principal recurso para la creación de voces.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista teórico esta investigación permitió determinar que el argot es un hecho lingüístico, fundamentalmente léxico, que tiene lugar en la variación que es inherente a todas las lenguas (variación diatópica, diastrática, diafásica). Como manifestación del lenguaje y como sistema derivado de la lengua, el argot se sitúa en un conjunto de fenómenos del habla que puede caracterizarse como lenguas especiales, es decir, como realizaciones lingüísticas de grupos sociales que frente al sistema de la lengua común aparecen marcadas, tales como los lenguajes sectoriales o jergas (referidos a oficios o actividades) y los lenguajes científico-técnicos.

En los lenguajes científico-técnicos predomina el elemento realidad (objetos o entidades que son referenciados), mientras que en la jerga y en el argot es el pensamiento (visión que de la realidad se forman los usuarios de una lengua) la principal manifestación. Ahora bien, la diferencia entre argot y jerga está dada por la relevancia que la categoría pensamiento adquiere en este último, pues la creación está más ligada a la función referencial, en tanto que hay una mayor producción léxica centrada en los elementos específicos de las actividades (elementos jergales como concisión, referencialidad y neologismos) y no un universo cultural –como en los argots– que sitúa no sólo referentes propios de una profesión, sino además alusiones a una cultura, valores y modo de concebir el mundo, distantes de los del resto de la sociedad (elementos argóticos como expresividad, cripticismo y cohesión de grupo), de allí su conexión con la función cohesiva de los antilenguajes descrita por Halliday (1998).

Por considerar que en el léxico de las mujeres internas en la cárcel "El Buen Pastor" de Bogotá predomina el uso de elementos argóticos y por encontrar que dicho término tiene una acogida extendida entre los estudiosos del lenguaje delincuencial en el ámbito hispanoamericano, se propuso en este estudio el término argot (aunque actualmente jerga y argot aparecen como sinónimos).

En la construcción de sentidos efectuada a partir del argot, fue posible identificar tres funciones. La primera de ellas es la referencial, la cual se conecta con la designación de los referentes propios de la actividad profesional como las armas. La segunda es la expresiva, cuyo dominio es la enunciación de los valores –antivalores- del grupo mediante la manifestación de aquello que es considerado positivo o negativo dentro de la lógica de la subcultura. Por último, la función más destacada es la cohesiva o de integración del grupo, pues esta garantiza que el argot funcione como signo social, es decir, como marca de pertenencia a una cultura, diferenciada.

Las funciones señaladas permitieron situar al argot como un delimitador, como la arquitectura lingüística de un modo de vida que se recoge en un espacio circunscrito y diferencial de la sociedad, en este caso, la cárcel.

Así mismo, la descripción lingüística como parte del análisis cualitativo del léxico recolectado en la prisión, permitió constatar que el principal mecanismo de creación y ampliación léxica es la transformación semántica; dentro de esta se destacan los neologismos, la sinonimia y la polisemia. Cada uno de estos recursos señala una conexión con una de las funciones acotadas para el argot. En el caso de los neologismos se constata su creación cuando el hablante, ante nuevos referentes o una nueva realidad que no ha sido codificada lingüísticamente, experimenta la necesidad de nombrarlos. Esta tendencia se aprecia en aquellos campos semánticos que tienen mayor relación con los ámbitos propios de la vida delincuencial como los tipos de robos, los referentes de la prisión y las drogas.

Finalmente, el principal recurso mediante el cual se estructuran los términos nuevos es la metáfora; frente a este recurso se distingue su doble función: permite señalar los valores de la cultura como la materialidad, el sarcasmo, el humor y la degradación, y sugiere la búsqueda de la conexión grupal manifiesta en el manejo de referentes (plantas, animales, objetos) que particularizan la expresión y la hacen privativa de su grupo.

REFERENCIAS

- Acosta, D. (2005). Jerga carcelaria en Colombia. Consultado el 20 de noviembre de 2006 en: <http://www.psicologíajurídica.org/psj195.html>.
- Alacaraz, E. & Martínez, M. (1997). Diccionario de lingüística moderna. Barcelona: Ariel.
- Baroja, J. (1991). Sobre las jergas. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. XLVI, 7-21.
- Cárdenas, R. (1973). *Jerga del hampa. Crudo idioma del delito*. Bogotá: Talls Grafs, penitenciaria central de la Picota. (p. 128)
- Castañeda L. S. (2001). *El parlache: una variedad de habla de los jóvenes de las comunas populares de Medellín*. Medellín: editorial Universidad de Antioquia. (p. 211).
- Daniel, P. (1980). Panorámica del argot español. En LEÓN, Víctor, *Diccionario del argot español y lenguaje popular*. (pp.7-24). Madrid: alianza.
- De la Barra, L. (1996). Forma y función de la jerga estudiantil en la ciudad de Temuco. *Estudios Filológicos*, 31, 117-190.
- Guiraud, P. (1997). *La semántica*. México: Fondo de cultura económica. (p. 115)
- Halliday, M.A.K. (1998). El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: *Fondo de Cultura Económica*. (p. 328)
- Iglesias, J. (2003). *Diccionario de argot español: o lenguaje jergal gitano*. Madrid: Alianza. (p. 273)
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: cátedra. P. 288.
- Lara, L. (1992). El caló revisitado. *Scripta philológica*, II, 567-592.
- López, H. (1994). Métodos de investigación lingüística. España: Colegio de España. (p. 190)
- Martín, L. (1989). La jerga de los delincuentes: significado y características. *Anuario de lingüística hispánica*, (4), 221.
- Montes, J. (1983). *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. (p. 178)
- Montes J. (1995). *Otros estudios sobre el español de Colombia*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. (p. 554)
- Polo, N. (1994). *Elementos de lingüística generativa*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Centro de Enseñanza Desescolarizada. (p. 247)
- Rodríguez, B. (1981). *Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo*. León: Colegio Universitario de León. (p. 355)
- Rodríguez, F. (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Ariel. (p. 318)
- Sanmartín, J. (1998). Lenguaje y cultura marginal, el argot de la delincuencia. Valencia: *Cuadernos de Filología*, Anejo XXV. Valencia: Facultad de Filología, Universidad de Valencia. (p. 272)

- Santos, I. (1997). Algunos aspectos léxicos del lenguaje de un sector juvenil: Historias de Kronen de J.A. Mañas. *Revista Filológica Románica*. 14, (1), 455-473
- Trejo, A. (1961). El argot como medio de expresión en la prosa mexicana. *Anuario de Letras*. (1), 173-179.
- Wagner, M. (1950). *Apuntaciones sobre el Caló Bogotano*. Boletín de Instituto Caro y Cuervo. 2, (6), 181-213.

SOBRE LOS AUTORES

John Jairo Aguirre Londoño.

Profesor catedrático del Departamento de Lenguas, Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Universidad EAN - Bogotá. Profesor catedrático de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Magíster en Lingüística Española. Licenciado en Lingüística y Literatura de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Miembro del grupo de investigación Lingüística y Comunicación Organizacional de la Universidad EAN. Áreas de interés académico: lingüística, análisis del discurso, sociolingüística, semiótica.

Correo electrónico: aguirre.john@javeriana.edu.co

Juliana Angélica Molina Ríos.

Profesora de tiempo completo del Departamento de Lenguas, Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá. Magíster en Lingüística Española. Licenciada en Lingüística y Literatura con énfasis en Lingüística. Miembro del grupo de investigación MORALIA, de la Universidad Distrital. Áreas de interés académico: lingüística, lectoescritura, análisis del discurso, sociolingüística.

Correo electrónico: juliana.molina@javeriana.edu.co

Bibiana Yaneth Romero Chala.

Profesora de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín y Universidad de Medellín. Catedrática de las Facultades de Educación y Humanidades y Ciencias Sociales. Magíster en Lingüística Española. Licenciada en Lingüística y Literatura con énfasis en Etnoeducación. Miembro del grupo de investigación Lingüística y Comunicación Organizacional de la Universidad EAN. Áreas de interés académico: lingüística, lectura y escritura, comunicación organizacional, análisis del discurso.

Correo electrónico: bibiromeroch@hotmail.com

Fecha de recepción: 20-02-2012

Fecha de aceptación: 25-02-2013